

gráfico de los estudios etnometodológicos que han tratado de evidenciar el carácter irremediable, inexcusable y radicalmente ordinario y carente de interés de los fenómenos concretos de orden social, han sido re-empaquetados por los profesionales de la investigación comercial y la planificación publicitaria bajo la etiqueta de «fundamentos científicos» de la «eficacia tecnológica» de la extensa panoplia de técnicas de «*marketing virtual*», «ambientación de espacios de compra» y «consumo experiencial» empleadas por los nuevos líderes del mercado global de marcas comerciales, empresas como Nike, Amazon.com, The Body Shop, Starbucks, Sega, Ikea, Disney, Calvin Klein, etc.⁸

La profesora Lucy Suchman, una de las principales responsables del reciente *revival*, en la sociología y la antropología estadounidenses y europeas, del aparentemente superado y olvidado cisma etnometodológico de los años sesenta, ha conjeturado⁹ que la inesperada atención mediática que recibieron en EE.UU., a mediados de la década de 1990, una serie de oscuros proyectos académicos de descripción etnográfica fina del trabajo de diseño industrial¹⁰, podría interpretarse como otro de los

síntomas estratégicos de la astuta trans-mutación histórica llevada a cabo por la cultura materialista. El síndrome más general de esta mutación, el surgimiento de un «Capitalismo Artista», ha sido diagnosticado recientemente por los sociólogos franceses Luc Boltanski y Eve Chiapello¹¹.

A. Javier IZQUIERDO MARTÍN

Andrés de Francisco

Ciudadanía y democracia: un enfoque republicano

(Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007)

Los estantes de nuestras librerías están abarrotados de títulos que utilizan los términos «democracia» o «ciudadanía» como reclamo publicitario. Los hay mejores y peores. Algunos son ensayos o investigaciones de gran rigor e interés, otros son publicaciones de escaso va-

⁸ D. Ruskoff, *Coerción. Por qué hacemos caso a lo que nos dicen*, Barcelona, La Liebre de Marzo, 2001.

⁹ L. Suchman, «Anthropology as "Brand": Reflections on corporate Anthropology», publicado por el Department of Sociology, Lancaster University, en <http://www.comp.lancs.ac.uk/sociology/soc058ls.html>, 3.

¹⁰ Los proyectos de investigación de mayor impacto mediático en este sentido han sido los intentos de hibridación de modelos computacionales y modelos interaccionales de análisis en el contexto del diseño ingenieril de sistemas de procesamiento de información, auspiciados por el Centro Xerox PARC de Palo Alto, en California, fundado y dirigido por la propia Suchman.

¹¹ L. Boltanski y E. Chiapello, *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal, 2002.

lor destinadas a engrosar el currículo de sus autores. Lo habitual, en todo caso, es que la mayor parte de esos títulos aborden la ciudadanía y la democracia desde las alturas de la corrección académica, sin adentrarse de veras en los problemas políticos ligados al debate intelectual. La desatención a la realidad histórica, y a los conflictos de donde surgen las construcciones teórico-normativas, suele ir pareja al descuido por la propia historia de las ideas. En este sentido, el libro de Andrés de Francisco es una feliz excepción que navega a contracorriente, empujado por una poderosa fuerza anunciada en su mismo título: la tradición republicana.

Para deshacer un malentendido frecuente, hay que advertir que el «republicanismo» no se refiere aquí al sistema de gobierno opuesto a la monarquía ni al episodio de nuestra II República. El republicanismo del que habla el libro es una milenaria tradición de pensamiento ético-político que arranca en el mundo antiguo y llega hasta el alba de la sociedad moderna, proveyendo a sus más importantes pensadores del acervo político para analizarla; pero que a partir de entonces se ve eclipsada, cuando no ocultada o deformada, por el dominio ideológico del liberalismo. Inmerso en esta tradición filosófica y pertrechado con sus herramientas, el autor del libro consigue sortear los peligros señalados: ni se olvida de la historia, ni descuida la política. Que no espere el lector, en todo caso, un estudio sistemático (¡y menos un manual!) de la democracia y la ciudadanía desde un punto de vista republicano. El libro es menos y más que eso. Menos, porque se compone de una colección de artículos, cuidadosamente retocados y entretejidos por un

hilo común, con menor ambición y límites más modestos. Más, porque en todos ellos hay una intencionalidad política clara que, sin menoscabo del rigor intelectual, permite al autor hablar con voz propia y llamar a las cosas por su nombre. El resultado es un libro notable, que combina felizmente la erudición intelectual y el detalle analítico con un espíritu divulgador y polémico.

El argumento que ordena el libro es el siguiente. Los ideales republicanos de ciudadanía y democracia no sólo tropiezan con la realidad del capitalismo contemporáneo, sino que se ven confrontados por su principal aliado ideológico: el liberalismo *económico*. Por ello, la mejor manera de comenzar una defensa de esos ideales es socavar los fundamentos de su mayor amenaza, desmontando los dogmas del liberalismo (cap. 1) y sus corolarios prácticos (cap. 2). El paso siguiente de ese «bucle dialéctico» es presentar las categorías básicas de la tradición republicana y su conexión interna, atendiendo a los escenarios históricos sobre los que se ha ido construyendo ese edificio teórico. Primero, se abordan las fronteras y dimensiones que han cristalizado en la plasmación histórica del ideal de ciudadanía (cap. 3); a continuación, se profundiza en la inveterada división del republicanismo, entre su tronco principal, de carácter aristocrático, y su variante democrática (cap. 4); y, por último, se rebate el temor elitista a la amenaza de un gobierno del pueblo descontrolado, exponiendo la forma que deberían adoptar el equilibrio y la división de poderes para impedir *democráticamente* que la concentración y el abuso del poder terminen devorando la soberanía (cap. 5). El «bucle dialéctico» de-

semboca en John Rawls, protagonista del debate filosófico contemporáneo y defensor de un liberalismo *político* que Andrés de Francisco interpreta en clave republicana, como un referente válido para la izquierda (cap. 6). La principal continuidad entre los diversos capítulos, no obstante, se debe a que todos exhiben un estilo parecido y responden al mismo objetivo: combatir en el terreno de las ideas de un modo claro y riguroso los argumentos —los mejores y más efectivos— que conspiran contra la realización de los ideales republicano-democráticos, aplastados una y otra vez a lo largo de la historia.

El lector bien puede preguntarse cuál es el mérito de alinearse con la democracia cuando su triunfo histórico parece indiscutible, o qué valor tiene defender la ciudadanía ahora que todo el mundo habla de ella. Encontrará la respuesta a poco que se adentre en las páginas del libro y preste atención a los testimonios de personajes tan diferentes como Aristóteles o Robespierre. Como todos los conceptos, «ciudadanía» y «democracia» han ido mudando su significado a lo largo de la historia, muchas veces como resultado de las propias luchas políticas. En este caso concreto, sin embargo, con el triunfo del liberalismo se asiste a un ejercicio ideológico sin precedentes: se amplía la «ciudadanía» al precio de aligerar su contenido y se modifica el significado de «democracia» hasta hacerla pasar por algo que nunca fue. Para defenderse con más éxito de esta perversa metamorfosis, Andrés de Francisco se ha remontado en la historia política, encaramándose a hombros de gigantes y dejándose guiar por sus mejores intérpretes. De vuelta de ese viaje, nos propone conceptos más exigentes de «ciudadanía» y

«democracia», categorías mejor dispuestas para armar un discurso político de izquierdas contra los peligros que amenazan hoy los ideales republicano-democráticos. Veámoslo más de cerca.

La primera parte del libro está dedicada a criticar la «contrautopía liberal», pues resulta que tras las «grandes verdades del liberalismo», que penetran en el sentido común e informan las decisiones políticas, se esconden presupuestos más bien dudosos, dogmas sin los cuales la elegancia de la teoría económica no serviría para sostener las posiciones que defienden los liberales. Por eso, el camino que emprende Andrés de Francisco es una crítica interna del liberalismo económico, en lugar de la habitual diatriba contra el mercado. Es decir, se toma en serio los avances de la teoría económica neoclásica y señala los principales dogmas sobre los que se levanta el credo liberal: a saber, que el mercado se autorregula espontáneamente y que el equilibrio que alcanza es socialmente deseable.

Andrés de Francisco muestra que incluso aunque pudiera determinarse unívocamente un equilibrio de mercado, restaría explicar *cómo* se alcanza y se mantiene ese equilibrio de forma espontánea, si no es con la sola ayuda de una providencial mano invisible. Que el resultado de esta mano invisible sea, además, *deseable* en términos sociales es harina de otro costal, con la que se cuece el segundo dogma del liberalismo. El autor se extiende aquí en la naturaleza de la «mano invisible» como mecanismo analítico, en un excursus interesantísimo que le desvía del argumento central. Lo importante es saber si los liberales aciertan al con-

fiar en la mano invisible del mercado para la consecución de una sociedad justa. Pues bien, el resultado más acabado de esa confianza es el célebre Teorema Fundamental de la Economía del Bienestar, según el cual, bajo ciertas condiciones, todo Estado social Pareto-eficiente es también un equilibrio perfectamente competitivo. Pero —y esto es lo crucial— la eficiencia de ese equilibrio nada nos dice de su equidad distributiva, y menos aún de la integración social que produce o de la solidaridad cívica que suscita. Si a ello añadimos el escaso realismo de sus presupuestos, es fácil tomar el mundo feliz del liberalismo como una mala utopía.

Pese al esfuerzo pedagógico del autor (encomiable pero insuficiente), el camino que toma en este primer capítulo no es fácil. Está empedrado de referencias teóricas que se le harán cuesta arriba al lector lego en la materia. Por eso es recomendable que, antes de ceder al desánimo, ese lector salte al sintético resumen final y se adentre en el segundo capítulo, donde se analizan los tres corolarios prácticos que se siguen de estos dogmas.

Estos tres corolarios son: la necesidad de un Estado mínimo, la concepción despolitizada de las relaciones económicas y la visión de la política como un mercado competitivo; y su verdadera importancia radica en que toman cuerpo (¡y de qué manera!) en las instituciones sociales contemporáneas. La primera idea ha tenido mayor presencia en el discurso liberal que en su práctica, caracterizada más bien por el uso instrumental e interesado del aparato estatal a lo largo y ancho de la historia. Pero es que, además de ser un «vigilante nocturno» de los

derechos de propiedad, el Estado debe velar a plena luz del día para solucionar los diversos *fallos del mercado*: externalidades negativas, bienes y males públicos, asimetrías informativas, etc. Andrés de Francisco se centra en el peligro del *riesgo moral* refiriéndolo a la posible irresponsabilidad de un trabajador sobreprotegido, un importante problema que se presentaría también en un orden social alternativo. Pero la falta de explicaciones en este punto puede confundir o indignar al lector, pues se da la circunstancia —subrayada por el propio autor— de que en la relación *principal-agente* entre el capitalista y el trabajador, este segundo es la parte más vulnerable.

Ésta es precisamente la circunstancia que oculta el segundo corolario: que la relación salarial es una relación de poder. Por más que parezca una verdad de Perogrullo, siempre habrá alguien dispuesto a recordarnos el carácter voluntario del contrato laboral. Por eso, el autor recurre al elegante modelo del «intercambio disputado» de los economistas Bowles y Gintis, cuya conclusión sustantiva es que el empresario basa su poder en la amenaza de despido, un arma que será más o menos efectiva en función de las circunstancias sociales y políticas (principalmente la regulación del mercado laboral y el Estado de Bienestar) que rodeen ese intercambio, fortaleciendo o debilitando la posición de retirada del trabajador. De modo que, incluso respetando los supuestos teóricos neoclásicos, el mercado de trabajo aparece como un mecanismo disciplinador y la relación laboral como una relación de todo punto política.

El último corolario, que consiste en reducir la vida política a un mercado libre y competitivo

de votos y de poder, está bien representado por las tesis del pluralismo liberal. ¿Por qué no confiar la justicia del sistema político a las mismas reglas que tan eficientes se han mostrado en el sistema económico? Parece obvio que justicia y eficiencia son cosas bien distintas. Pero la justificación liberal nos dice que, dada la complejidad de la sociedad moderna y en ausencia de un bien común, lo máximo a lo que podemos aspirar es a un equilibrio entre los diversos intereses y grupos, desechando la idea republicana de que la deliberación pública oriente el apoyo popular hacia aquellas propuestas que más se acerquen al bien de todos. Lo más importante, de todos modos, es que el posible atractivo que pueda despertar esta reducción armoniosa de la vida política al mecanismo de mercado choca con la experiencia histórica. La idea de que a través de esos mecanismos el poder político se diseminaría por el cuerpo social, entrecruzando y estabilizando los diferentes conflictos en un círculo virtuoso, se compadece mal con la realidad de las sociedades capitalistas, en las que el poder social está muy desigualmente distribuido. El propio Robert Dahl, reconocido paladín del pluralismo, admitió más tarde la «*posición distintiva de privilegio de los empresarios en la política*». Andrés de Francisco señala la importantísima consecuencia que tiene la concentración de poder en las «manos visibles» de unas élites para la tradición republicana, la cual siempre reservó un nombre preciso para el gobierno de unos pocos: oligarquía. Con esta conclusión rotunda y provocadora se cierra la crítica a los dogmas y corolarios del liberalismo.

A través de un «entreacto republicano» llegamos a la segunda y más interesante parte del

libro. El capítulo que la abre tiene por objeto las «fronteras» de la ciudadanía. Y es que, antes de discutir acerca de su contenido, conviene detenerse en la extensión social de este ideal: *quiénes* y *de qué manera* han sido y son ciudadanos. La historia política ha sido una historia de luchas en torno a la delimitación externa y la articulación interna del espacio cívico: entre quienes deseaban ensancharlo y quienes pretendían excluir de él a una parte de la población (trabajadores, mujeres o grupos étnicos), entre los que luchaban por extender todos los derechos al *demos* y los que querían una ciudadanía estratificada y desigual, que favoreciera a unos pocos. En base a esto, el autor construye un esquema bidimensional (aquí la confusión entre las dos dimensiones analíticas y su representación tridimensional puede despistar al lector) que distingue entre la extensión de la ciudadanía y su estratificación interna, entre la *superficie* del espacio cívico y la *estatura* civil de quienes lo habitan. Esta distinción no responde a un capricho formalista, tan habitual en el debate académico, sino que viene perfectamente ilustrada por la referencia a episodios y testimonios históricos.

La atención a los escenarios concretos donde toma cuerpo la ciudadanía conduce finalmente al autor a la controversia actual sobre la ciudadanía diferenciada, que proteja las identidades de grupos vulnerables. El autor acepta las críticas dirigidas contra el peligro de que un espacio cívico homogéneo termine discriminando *de facto* a esos grupos, pero advierte también del error de confundir el fin con el medio y apuesta por confrontar, caso por caso, las políticas de acción afirmativa con los principios

a los que deben responder. Mucha tela que cortar en este asunto, que Andrés de Francisco afronta con audacia pero sin mayor profundidad. La única objeción posible es que yerra al presuponer que los grupos vulnerables susceptibles de acción afirmativa son siempre minorías, pues las mujeres, víctimas de una dominación perenne, constituyen la mitad de la población.

El capítulo siguiente («La “república” de los ricos contra la “democracia” de los pobres») aborda el núcleo de la división histórica entre las dos variantes del republicanismo, y nos conduce, como no podía ser de otro modo, a Aristóteles, donde no sólo se encuentra la definición clásica de la democracia como «el gobierno de los muchos pobres libres», sino también la principal familia de argumentos que el tronco elitista del republicanismo ha dirigido contra ella. Para hacer inteligibles estas críticas, el autor se detiene en dos categorías básicas del acervo político griego: libertad y virtud. El republicanismo no entiende la libertad como simple «no-interferencia», pero tampoco lo hace en la forma *positiva* caricaturizada por el liberalismo moderno. La libertad republicana se refiere a la capacidad de vivir autónomamente: libre *de* la dominación de terceros y libre *para* participar en los asuntos públicos, de los que depende, y mucho, la propia libertad. Un concepto tan robusto de libertad tiene un rico fundamento ético: uno es libre en su «república interior» gracias al dominio de sí mismo, de su razón frente a los instintos y apetitos. O sea, es verdaderamente libre si además es virtuoso, en la vida privada como en la pública, para lo cual se requiere tanto determinación interior como pedagogía política.

¿Qué tiene que ver esto con la democracia? En muy pocas palabras, la crítica aristotélica a la democracia responde al temor de que el elemento soberano sea «la multitud de los pobres y no la ley», o, más precisamente, que gobierne por decreto la voluntad tornadiza del pueblo, eludiendo el bien común y abriendo la puerta al despotismo. La base de este temor es que los pobres, no por naturaleza sino por su situación social, carecen de la virtud suficiente y se ven gobernados por sus pasiones. De modo que un gobierno que tenga en ellos su base social —o sea, la democracia— conducirá a la tiranía. Éste es el núcleo de la crítica, que se extiende luego en interesantes y sofisticadas ramificaciones, pero cuya esencia será recurrente en la historia de las ideas políticas. La solución al problema señalado por Aristóteles pasa, o bien por terminar con los pobres, haciéndoles propietarios y, con ello, capaces de virtud, o bien por defender un «gobierno mixto», en el que manden unos pocos pero se integre de algún modo al *demos*, o a una parte de él, para estabilizar y legitimar el sistema, tal como recomienda la *Realpolitik*. No hace falta decir qué opción siguió el grueso del pensamiento republicano. Andrés de Francisco lo explica de una manera brillante, cuidada con las referencias citadas e históricamente informada. La verdadera importancia de este esquema clásico estriba en su extraordinaria influencia sobre el pensamiento político posterior, razón por la cual merece la pena tomárselo en serio.

Esto es lo que hace el autor en el siguiente capítulo, referido a un caso particular: la división y el equilibrio de poderes. Tras una breve y afilada introducción sobre el distinto significado

del «imperio de la ley» para republicanos y liberales, se señala la preocupación central que siempre han mostrado ambos hacia la concentración y el abuso de poder. Para conjurar ese peligro, a través de un diseño institucional que lo ataje de un modo efectivo, la teoría política ha propuesto las doctrinas, diferentes pero complementarias, de la división y el equilibrio de poderes. Sin embargo, ni una ni otra son políticamente neutrales: sus efectos variarán en función del sesgo (democrático o elitista) que adopten. Andrés de Francisco defiende una división de poderes en clave democrática, que abarque también su aspecto diacrónico, para impedir la formación de élites políticas capaces de reproducirse en virtud de leyes de hierro, hasta hacerse escasamente controlables por los representados. Con el equilibrio de poderes (*checks and balances*) ocurre algo parecido. En este caso, el autor denuncia el sesgo contra-mayoritario que informa los tres mecanismos principales del constitucionalismo republicano moderno: veto presidencial, bicameralismo y control judicial de las leyes. Si en el primer caso la referencia obligada eran los discursos de Robespierre, en este segundo fue Jefferson quien vio con claridad las consecuencias políticas de los contrapesos oligárquicos y defendió la renovación periódica de las instituciones por el pueblo soberano, el único «depositario fiable de los poderes últimos de la sociedad». No hace falta ser muy perspicaz para ver que las palabras de uno y otro —vivamente citadas por el autor— no han perdido vigencia en nuestros escuálidos gobiernos representativos.

El último capítulo está dedicado a John Rawls y sirve como colofón al libro. ¿Por qué Rawls?

El indiscutible protagonista del debate filosófico-político de las tres últimas décadas defendió postteriormente una versión de su teoría de la justicia, el «liberalismo político», situado en las antípodas del liberalismo económico impugnado en la primera parte del libro. Tan alejado del capitalismo salvaje, de lo que el propio Rawls llamaba «sistema de libertad natural», que Andrés de Francisco se propone interpretarlo como parte integrante de la tradición republicano-democrática. Ésta es la contribución más original y audaz del autor, aunque eso no significa que sea la más interesante, en particular para el lector poco avezado en el debate filosófico académico.

El autor muestra convincentemente cómo la reformulación del último Rawls le acerca al conjunto de categorías y argumentos de la tradición republicana, aunque dos herencias liberales (la escisión entre dos formas de libertad y el mito del humanismo cívico) le impidan reconocerse en ella. Esto no es óbice para que Rawls pueda ser, como quiere Andrés de Francisco, un referente de la izquierda contemporánea, pero existen otros obstáculos para que lo sea, y no precisamente la falta de atención desde las filas de ésta. Filósofos de la talla y el compromiso de G. Cohen, A. Callinicos o J. Bidet han abordado su obra, respondiendo a sus desafíos y criticando sus límites. Otra explicación alternativa la adelanta el propio autor cuando ubica a Rawls en la izquierda aristotélica pero en la derecha hegeliana, debido a su visión «reconciliadora» de la filosofía, que encuentra, a mi parecer, mejor acomodo en el interior de marfileñas torres que en el compromiso con las luchas políticas reales.

Quizás estribe ahí el mayor valor de este libro, escorado a la izquierda de ambas tradiciones, que consigue exponer con rigor y tensión intelectual los ideales republicano-democráticos confrontándolos con el mundo real en el que deben tomar vida, denunciando los grandes peligros que los amenazan y apostando sin rubor académico por ellos. Una exposición elegante y exigente que involucra al lector y le invita a un diálogo abierto. Al filósofo político le interpelará de una manera directa, retándole a rebatir con la misma claridad los dardos que lanza contra el liberalismo o el republicanismo elitista. Al científico social le conducirá por caminos poco visitados, proporcionándole categorías normativas capaces de arrojar luz sobre muchos de sus objetos de estudio (como las relaciones laborales, los partidos políticos o el discurso económico) y obligándole a reconsiderar algunos de sus presupuestos. Al ciudadano de a pie, en fin, le introducirá de lleno en el mundo apasionante de la filosofía política, mostrándole su conexión directa con los problemas políticos que le rodean y su gran importancia para enfrentarse a ellos con éxito. Porque si no lo hace, otros lo harán por él. Y en cuanto los individuos se retiran, por la fuerza o la persuasión, a la *idiotéia* de su vida privada y dejan vía libre a sus gobernantes, la democracia se resiente y la ciudadanía se desinfla, abriendo la puerta a que el poder devore la soberanía, derrotando, una vez más, los ideales republicano-democráticos que tan brillantemente defiende este libro.

Jorge SOLA ESPINOSA

Bénédicte André-Bazzana

Mitos y mentiras de la Transición

(Barcelona, El Viejo Topo, 2006)

Desde hace algo más de veinte años, la transición marca la vida democrática de este país. La admiración que ha provocado, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, ha provocado que se haya convertido en el objeto de estudio más recurrente en el último cuarto de siglo para los especialistas en este tipo de materias, pero sobre todo para los politólogos y sociólogos. La transición española ha sabido revestirse, tanto en España como en el resto del mundo, de una imagen idealizada construida en virtud del desarrollo de un proceso ideal que ha sido perfectamente logrado, y por ello es considerado como ejemplo por todos. Efectivamente, la ecuación española parece perfecta: actores responsables en permanente búsqueda de un consenso con miras a construir un régimen democrático con arreglo al modelo en vigor en Europa occidental (André-Bazzana, 2006: 70). Esto hace que la tendencia natural sea sacar pecho de un proceso que permitió pasar a España de una dictadura a una democracia en un periodo relativamente corto de tiempo y sin, lo que es más importante, grandes traumas ni problemas mayores. Todo ello explica que nuestro país aparezca ante los ojos del mundo entero como el «modelo de transición» a seguir, pero también, no lo olvidemos, por el propio interés que han mostrado siempre los sucesivos gobiernos españoles por mitificar y consolidar esa imagen. Esto ha llevado en muchas ocasiones a intentar exportar nuestro modelo a otros